



## VI. OTROS ANUNCIOS

### COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ASTURIAS

*ANUNCIO relativo a la convocatoria de la Asamblea Constituyente del Colegio Profesional de Periodistas de Asturias.*

Se anuncia la convocatoria de la Asamblea Constituyente del Colegio Profesional de Periodistas de Asturias, que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2015.

La asamblea tendrá lugar en el salón de la 3.ª planta de la Cámara de Comercio de Oviedo, calle Quintana 32 (esquina c/ Santa Susana), a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Información de la gestión realizada por la Comisión Gestora del Colegio.
2. Aprobación de los Estatutos del Colegio.
3. Elección de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.
4. Ruegos y Preguntas.

A dicha asamblea están llamados a participar los periodistas preinscritos en el censo del Colegio Profesional de Periodistas de Asturias y aquellos que, teniendo su domicilio profesional principal en Asturias, acudan a la misma con su DNI y título, dentro de alguno de los supuestos que contempla el artículo 2 de la Ley del Principado de Asturias 2/2015 de Creación del Colegio Profesional de Periodistas. Para quien se acoja a la disposición adicional única de integración, será requisito el carné al día de la asociación/FAPE con antigüedad antes de la entrada en vigor de la Ley. Quien se incorpore en el lugar de la celebración deberá preinscribirse en el censo en ese momento.

Para los periodistas ya preinscritos es suficiente con el DNI.

Oviedo, 8 de mayo de 2015.—El Representante de la Comisión Gestora.—Cód. 2015-08268.